

REGLAMENTO 'II LEGUA NAVIDEÑA DE VILLAVICIOSA DE ODÓN'

ART 1 – ORGANIZACIÓN

Esta carrera popular está organizada por RUNMARTÍNEZ.

ART 2 - FECHA, FORMATO Y CARACTER DE LA PRUEBA

La prueba está prevista para el sábado 03 de diciembre de 2022 a las 16:30 horas para las carreras infantiles y a las 17:00 horas para la carrera absoluta. La prueba absoluta contará con cronometraje.

Toda la prueba se disputará por casco urbano de la localidad de Villaviciosa de Odón (Madrid) Se realizarán una clasificación general con los tiempos de cada participante. La prueba estará limitada en el número de 500 participantes. Podrán participar menores de 16 años en la prueba absoluta firmando una autorización por escrito de sus tutores legales. Esta autorización se firmará a la retirada del dorsal.

ART 3 – INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción se abrirá a partir del 01 de octubre del 2022 y finalizará el 01 de diciembre o hasta agotar las plazas disponibles.

El pago sólo se podrá realizar por internet, de una forma segura y sencilla con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago propuesta por la organización.

No se considerará formalizada la inscripción, hasta que no se realice el pago de la misma.

La inscripción sólo se realizará para la carrera absoluta. Las carreras infantiles no requerirán inscripción previa y será el día de la carrera cuando se formalice la inscripción. El horario para ello, será desde las 15:00 horas a las 16:00 horas (en la zona de entrega de dorsales).

Cuotas y fechas de inscripción:

La cuota de inscripción es de **12 €** en el periodo desde el 01 de octubre hasta el 31 de octubre (ambos inclusive). A partir del 01 de noviembre, la cuota será de **14 €** (hasta el fin de las inscripciones). En caso de querer darse de baja en la inscripción en la prueba, el importe de la inscripción no se devolverá.

La cuota de inscripción da derecho a:

- Participar en el evento,
- a disponer de seguro de accidentes durante la prueba,

- a recibir avituallamiento en la llegada,
- a disponer de una atención sanitaria en la zona de salida/meta,
- a recibir la "bolsa del corredor", compuesta de:
 - dorsal con "chip" para el cromometraje,
 - camiseta técnica 42K (al hacer tu inscripción podrás elegir la talla de la camiseta),
 - gorro de navidad
 - productos de la marca *Victory Endurance*
 - algún producto promocional en función de nuevos patrocinadores.

ART 4 - RECOGIDA DE DORSALES

La recogida del dorsal se realizará el mismo día de la prueba en la zona de salida desde las 15:00 a las 16:15 horas.

Para la retirada del dorsal y el resto de material, será imprescindible presentar el DNI

En ningún caso se entregarán dorsales que no correspondan al interesado, salvo que presente una copia del DNI del interesado y una autorización firmada del mismo.

ART 5 - ELEMENTOS IDENTIFICATIVOS

Todos los participantes deberán llevar de forma obligatoria el dorsal identificativo entregado por la organización, que servirá de distintivo para el control y seguridad de la organización durante la prueba.

ART 6 - CONTROL DE SALIDA

La organización controlará la salida de forma que los participantes que no pasen dicho control, o tomen la salida antes de la hora anunciada, serán descalificados y no dispondrán de los servicios de la prueba.

ART 7 – RECORRIDO

Se establecerán un único recorrido con una distancia similar a una legua. Toda la prueba discurre por casco urbano de la localidad de Villaviciosa de Odón (Madrid). Los tracks del recorrido estarán disponibles en la web del evento. Los participantes tienen la obligación de guiarse con estos tracks oficiales. La organización, a través de Protección Civil, dispondrá de personal en el recorrido para garantizar la seguridad y guiar a todos los participantes.

ART 8 – SEGURIDAD VIAL

Policía Municipal de Villaviciosa de Odón y Protección Civil, velarán por la seguridad de la prueba. Todos los participantes, deberán observar atentamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su reglamento. La prueba discurre íntegramente por casco urbano.

ART 9 - ACCIDENTES Y PÉRDIDAS

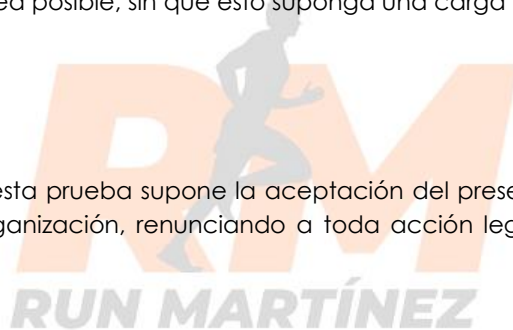
La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, provocado por una acción temeraria o irresponsable por parte suya, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiese sufrir cualquier equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

ART 10 - RESERVA DEL DERECHO A MODIFICAR

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar a los participantes, tan pronto como sea posible, sin que esto suponga una carga para el organizador.

ART 11 – ACEPTACIÓN

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.



ART 12 - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RUNMARTINEZ, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la empresa. También, al tratamiento de los datos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

ART 13 - DERECHO DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc...). Además, cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ART 14 - DESARROLLO DE LA PRUEBA

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus despistes o errores durante el transcurso de la prueba. Los participantes deberán respetar y cumplir las advertencias o indicaciones del personal de organización.

ART 15 – AVITUALLAMIENTOS

Al finalizar la carrera existirá un avituallamiento líquido, situado tras sobrepasar la línea de meta. Esta información más detallada estará disponible en la página oficial de la prueba.

ART 16 - PUNTOS DE CIERRE DE CONTROL

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes se han establecido unos cierres de control horarios que deberán de ser cumplidos y respetados. Todos los participantes estarán obligados a cumplir estos controles horarios. En caso de no hacerlo, se les retirará y dejarán de participar en la carrera. Los puntos y horarios se comunicarán en la página web oficial de la prueba, según se acerque el día de celebración de la misma.

ART 17 - PARTICIPACIÓN Y CONDICIONES DEL PARTICIPANTE

Podrán participar todas las personas a partir de 16 años (cumplidos antes del día de la prueba) y que participen con un nivel de salud y condición física óptimo para la realización de la carrera popular. Es posible inscribir a menores de 16 años para la prueba absoluta previa presentación de autorización de sus tutores legales en el momento de recogida de los dorsales. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla. Ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario.

ART 18 – PARKING

Se dispondrá de una zona de aparcamiento público en la zona del recinto ferial [El Vaillo](#) situado junto a la zona de salida y meta de la carrera.

ART 19 – TROFEOS Y PREMIOS

Se establecerán los siguientes trofeos y premios:

- **Carreras infantiles**

Recibirán medalla primero, segundo y tercero masculino y femenino en las categorías alevín e infantil. La carrera de chupetines será no competitiva.

- **Categoría absoluta**

Trofeos y premios para los tres primeros clasificados masculinos.

Trofeos y premios para los tres primeros clasificados femeninos.

- **Categoría senior** (desde 16 hasta 35 años).

Trofeos para los tres primeros clasificados masculinos.

Trofeos para los tres primeros clasificados femeninos.

- **Categoría Veterano A** (desde 35 hasta 50 años).

Trofeos para los tres primeros clasificados masculinos.

Trofeos para los tres primeros clasificados femeninos.

- **Categoría Veterano B** (de 50 años en adelante).

Trofeos para los tres primeros clasificados masculinos.

Trofeos para los tres primeros clasificados femeninos.

- **Clasificados en posición 50 y múltiplos de éste.**

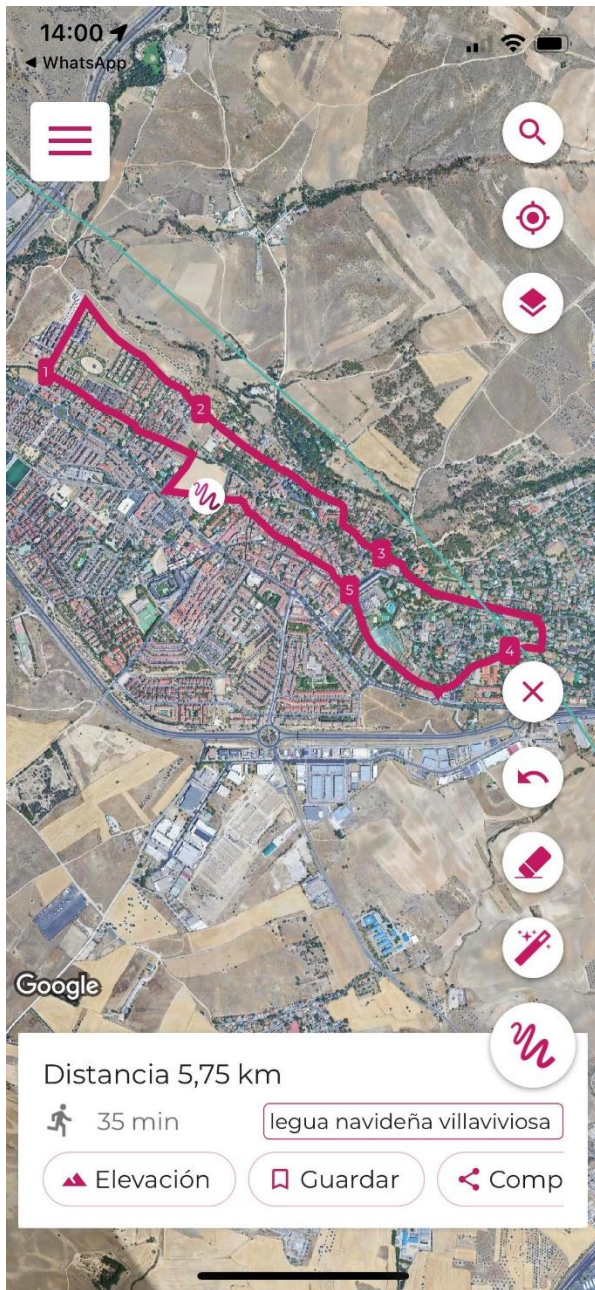
Premio para el participante que llegue en la posición 50 y múltiplos de éste (es decir posición 50,100,150,200 y así sucesivamente).

- **Equipos**

Premio de un jamón para el equipo con la máxima representación.

ART 20 – RECORRIDO

Carrera absoluta



Carreras infantiles



Las carreras infantiles tendrán salida simultánea a las 16:30 horas.

La dirección de RunMartínez